

DECLARACIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

El Paciente tendrá los siguientes derechos sin importar la edad, el sexo, el origen nacional, la religión, la cultura, la discapacidad física, los valores personales ni los sistemas de creencia.

DERECHOS DEL PACIENTE:

Esperar que el personal que los cuida sea amigable, considerado y respetuoso; asimismo, se encuentre capacitado a base de educación y experiencia para brindar los servicios de los cuales son responsables con el más alto nivel de servicio de acuerdo a las necesidades del paciente.

Participar en todas las decisiones que involucren el cuidado o tratamiento del paciente.

Derecho a tomar decisiones informadas que involucren su cuidado o tratamiento. Si el paciente no puede participar en la toma de esas decisiones, sus derechos serán ejercidos por su garante o tutor legal.

Conocer la identidad, situación profesional y experiencia de los miembros del personal que les proveen el cuidado y tratamiento.

Saber si el establecimiento participa en programas de enseñanza, investigación y/o programas experimentales relacionados con el propio caso del paciente y acceder a participar en dichos programas.

Rechazar cualquier droga, examen, procedimiento o tratamiento y ser informado acerca de los riesgos y beneficios de dicho rechazo.

Derecho a recibir un cuidado considerado y respetuoso, que reconozca la dignidad del paciente, los valores culturales, las creencias espirituales y la individualidad, del mismo modo considerar la privacidad personal lo máximo posible durante el curso del tratamiento.

Derecho a recibir cuidado en un entorno limpio y seguro, sin abuso, abandono, acoso ni restricciones innecesarias o inapropiadas.

Derecho a recibir cuidado brindado de acuerdo a las necesidades del paciente.

Esperar que toda comunicación y registro tenga tratamiento confidencial.

Aprobar o rechazar la divulgación de registros médicos a cualquier persona fuera del establecimiento, excepto en el caso de traslado a otro establecimiento de salud o tal como lo permita o requiera la Ley de Portabilidad y Contabilidad de Seguros de Salud (HIPAA, por sus siglas en inglés) y otra ley aplicable.

Ser totalmente informado acerca del alcance de los servicios disponibles en el establecimiento, de las disposiciones para el cuidado después de la hora de consulta y el cuidado de emergencia y de los honorarios relacionados por los servicios prestados.

Recibir información acerca de las políticas y los procedimientos, las normas y reglas del establecimiento en lo que respecta al cuidado y su aplicación al paciente.

Cambiar médicos o dentistas si hay disponibilidad de otros médicos o dentistas calificados.

Obtener información acerca de la política del establecimiento en cuanto a Instrucciones Previas del Cuidado de la Salud incluyendo una descripción de las leyes Estatales aplicables y, si se requiere, formularios oficiales de las instrucciones previas del estado.

Estar totalmente informado antes de cualquier traslado no emergente a otro establecimiento.

Recibir información antes del inicio del cuidado o tratamiento no-emergente de los cargos estimados para los servicios programados y, en función de la información del seguro suministrada por el paciente, recibir asistencia para obtener un estimado o algún copago, deducible u otros cargos que no estarán cubiertos por un tercero pagador y deben ser pagados por el paciente; y el derecho a estar informado antes del inicio del cuidado de los procedimientos de cobranza generales del establecimiento.

Derecho a ser totalmente informado acerca del tratamiento o procedimiento y del resultado esperado antes de realizarlo.

Tener conocimiento de que usted tiene derecho a ejercer sus derechos como paciente y a expresar sus inquietudes y quejas en cuanto al cuidado y a los servicios recibidos sin discriminación o represalia. Un Representante de Pacientes está disponible para atender a sus inquietudes o preguntas y se lo puede contactar llamando al 494-4800. Las políticas y procedimientos de queja del establecimiento, y los formularios para efectuar una queja están disponibles de un Representante de Pacientes si lo solicita. Independientemente del resultado de sus discusiones con el Representante de Pacientes, se puede realizar un reclamo al Colorado Department of Public Health and Environment (Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado), Health Facilities Division (División de Establecimientos Sanitarios) llamando al (303) 692-2800 o escribiendo a la agencia estatal al 4300 Cherry Creek Drive South, Denver, CO 80246. Las personas inscritas en Medicare pueden también contactar a la Office of Medicare Beneficiary Ombudsman (Defensoría del Pueblo de Beneficiarios de Medicare). <http://www.medicare.gov/Ombudsman/activities.asp>. El rol del Defensor del Pueblo es asegurar que los beneficiarios de Medicare o sus representantes reciban la información y ayuda que necesitan para comprender sus opciones de Medicare y para aplicar sus derechos y protecciones de Medicare.

Recibir divulgaciones de cualquier médico con un interés financiero o titularidad en el establecimiento y si el establecimiento tiene cualquier interés financiero en otros proveedores del cuidado de la salud a quien el paciente es referido por el establecimiento.

DECLARACIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE:

El paciente debe ser considerado con los otros pacientes y el personal y ayudar a controlar el ruido y otras distracciones. Respetar las pertenencias de otros y del establecimiento.

Seguir el plan de tratamiento prescrito por su proveedor.

Reportar si comprende claramente el curso programado de tratamiento y cuáles son sus expectativas.

Informar a su médico o enfermera acerca de cualquier preocupación o inquietud respecto al uso de medicamentos, exámenes o procedimientos.

Brindar información precisa y completa acerca de las dolencias actuales, las enfermedades y hospitalizaciones anteriores, medicamentos, cambios inesperados en la condición del paciente u otros asuntos relacionados con la salud del paciente.

El paciente es responsable de cumplir con las citas y acordar el transporte hacia y desde el establecimiento. Se debe notificar al establecimiento si el paciente llega tarde o no cumple con su cita.

Observar las reglas del establecimiento durante su estancia y tratamiento y, de no seguir las instrucciones, perder el derecho al cuidado en el establecimiento y ser responsable del resultado.

Traer todos los papeles necesarios del consultorio de su médico y cumplir prontamente con sus obligaciones financieras con el establecimiento.

Revisar y completar todos los trámites de pre-admisión con antelación al procedimiento programado.

Disponer de un adulto responsable para acompañar al paciente al momento del alta del establecimiento.

Divulgación de Titularidad o Interés Financiero del Médico

El Surgery Center for Fort Collins es una Sociedad de Responsabilidad Limitada propiedad de Centennial Surgery Center, LLC, Surgical Care Affiliates y Poudre Valley Hospital. Los siguientes médicos son socios con responsabilidad limitada de Centennial Surgery Center, LLC. Un interés en este establecimiento les permite tener voz en la administración y política médica de esta institución del cuidado de la salud. Esta participación ayuda a asegurar la calidad del cuidado quirúrgico para nuestros pacientes. Estos médicos también realizan procedimientos en otros establecimientos.

Richard Alessi, Jr MD
1236 E Elizabeth, Suite 1
Ft Collins, CO 80524

Kevin Bachus, MD
1080 E Elizabeth
Ft Collins, CO 80524

Jeffrey Chapman, MD
2315 E Harmony Rd, 160
Ft Collins, CO 80524

Hans Coester, MD
1313 Riverside Ave
Ft Collins, CO 80524

Michael Deringer, MD
1236 E Elizabeth, Ste 1
Ft Collins, CO 80524

Beverly Donnelley, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Christopher Eriksen, MD
1120 E Elizabeth, F101
Ft Collins, CO 80524

Warren James, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Susan Kozak, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Mark Lousy, MD
2001 S Shields, E101
Ft Collins, CO 80526

Kara Micetich, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Philip Priebe, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Brad Runyan, MD
2121 E Harmony Rd 350
Ft Collins, CO 80528

Julio Salimbeni, MD
1236 E Elizabeth, Ste1
Ft Collins, CO 80524

Elizabeth Serniak, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Bruce Smith, MD
2121 E Harmony Rd 350
Ft Collins, CO 80528

Audrey Tool, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Kevin Tool, MD
1107 S Lemay Ave, Ste 300
Ft Collins, CO 80524

Christopher Tsoi, MD
2315 E Harmony Rd, 160
Ft Collins, CO 80528

Donn Turner, MD
1313 Riverside Ave
Ft Collins, CO 80524

Timothy Wirt, MD
1313 Riverside Ave
Ft Collins, CO 80524